CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20864 - RU 2171468
19 DICIEMBRE 2025 12:07 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con profesionalismo y compromiso estratégico, impulsan el desarrollo económico y la conectividad del país, siendo el **Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú** un pilar fundamental en la gestión del transporte marítimo y la salvaguarda de los intereses comerciales de nuestra patria en el ámbito internacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor abnegada de los oficiales de marina mercante peruanos, quienes en cumplimiento de su deber surcan los mares lejos de sus hogares, sacrificando el tiempo con sus familias para garantizar el flujo del comercio y el abastecimiento de bienes esenciales para la población.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz; significado que cobra especial relevancia en la figura del marino mercante, quien con su vocación de servicio y temple desafía las distancias y las inclemencias del mar, convirtiéndose en un eslabón vital para la prosperidad y el progreso de nuestra nación.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de nuevas metas, siendo el momento propicio para fortalecer el compromiso con la excelencia técnica y la seguridad marítima, valores que el **Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú** promueve incansablemente para asegurar que el futuro del sector naviero nacional se construya sobre bases de eficiencia, innovación y competitividad.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria de dicha orden profesional como entidad vigilante de la capacitación continua y la ética en el ejercicio del mando en las naves, cuyo aporte técnico es indispensable para el fortalecimiento de la flota mercante nacional y el posicionamiento del Perú en el escenario global.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al **Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú**, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que dignifiquen la profesión náutica y promuevan el desarrollo de nuestra marina mercante.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DEL PERÚ**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la conducción del comercio exterior y el desarrollo marítimo de nuestra nación; y hágase votos para que la paz y la concordia acompañen a cada uno de sus miembros, ya sea en puerto o en altamar, augurándoles un nuevo año de renovado éxito profesional y fortalecimiento institucional.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **CAP. DANNY WILFREDO RODRÍGUEZ VALDEZ**, Decano Nacional del Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú, y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los oficiales colegiados a nivel nacional, manifestando el compromiso del Congreso de la República de seguir trabajando en el fortalecimiento del sector marítimo y en el reconocimiento de la digna labor que realizan en beneficio del país.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/12/2025 10:30:28-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe